

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, noviembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Gustavo de Jesús Valencia Echeverry
DEMANDADO	Municipio de Puerto Triunfo (Ant)
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00158 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Admite contestación de demanda
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación

Teniendo en cuenta que la respuesta a la demanda reúne los requisitos del artículo 31 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social, el Despacho la admite y, ejecutoriado el presente auto, se continuará adelante con el trámite del proceso.

Se reconoce personería al Dr. CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZÁBAL para representar al municipio demandado en este asunto.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N°093 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 4 de noviembre del año 2021

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario